



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Viernes Cinco de Abril del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Siete (07).- ENMIENDA: Referente a la contestación del Análisis y Dictamen Rendición de Cuentas Acumulada 2018 en Ingresos 2018 Observaciones y Recomendaciones sobre los Ingresos/ Egresos en numeral uno (01).- De acuerdo al análisis realizado a la rendición de cuentas año 2018, nos refleja en los ingresos corrientes en presupuesto definitivo de Lps. 18,745,000.00 donde obtuvieron una recaudación de Lps. 13,778,424.62 representando un 74% claramente nos muestra que no cumplieron con lo presupuestado, se recomienda para el año 2019 llevar control para el cumplimiento de recaudación, especialmente en los ingresos corrientes, siendo esta la base para la ejecución del presupuesto de egresos. **Respuesta:** En relación al año anterior, obtuvimos una recaudación del 74% equivalente a Lps. 13, 778,424.62 estamos tomando las medidas necesarias y estratégicas con el fin de superar la meta presupuestaria por lo que se están coordinando las actividades para el cobro masivo de los tributos con la Oficina de Administración Tributaria. Se adjuntan recibos de cobro a contribuyentes, con la firma de recibido. Y la nota donde se le está haciendo entrega a la Corporación para que la asesora legal de la Municipalidad, proceda con la remisión de expedientes de personas naturales y Jurídicas para el cobro por medio de la vía Judicial después de haber agotado las instancias con los respectivos avisos de cobro. Y en Observaciones y Recomendaciones sobre los Ingresos en Numeral Uno (01).- De conformidad al acuerdo No. STSS-006-2019 publicado el 9 de enero en el diario oficial la gaceta, por cada mesa de billar deben cobrar en los primeros diez días de cada mes Lps. 297.36 al subsanar deben presentar recibo oficial de pago extendido al contribuyente o nota de parte del alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar. **Respuesta:** Se adjunta recibo de cobro pagado por el contribuyente por cada mesa de billar por el valor de Lps. 594.64 en dos meses y aprobado en el Plan de Arbitrios del año 2019 en el

Artículo 34 Inciso a). A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la enmienda.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanajuato, Departamento de Islas de la Bahía a los Cinco días del mes de Abril del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Viernes Cinco de Abril del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Seis (06).- El señor Alcalde presento ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas GL al Primer Trimestre 2019, a lo que la honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera:

DETALLE	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo	4,400,274.84	4,400,274.84
Entradas de Efectivo del Periodo	6,253,593.10	6,253,593.10
Presupuestario	6,253,593.10	6,253,593.10
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Disponible Total	10,653,867.94	10,653,867.94
Pagos del Periodo	6,011,573.66	6,011,573.66
Presupuestario	6,011,573.66	6,011,573.66
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Saldo al Final del Ejercicio	4,642,294.28	4,642,294.28

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Nueve días del mes de Abril del año Dos mil Diez y Nueve.

Xitlanie Ortega
XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Viernes Cinco de Abril del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Ocho (08).- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2019. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Nueve días del mes de Abril del año Dos mil Diez y Nueve.


XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE
GUANAJA

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Ocho (08).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Viernes Cinco de Abril del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta con la asistencia de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Luis Alberto García Feldman, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Once (11).-El Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre el personal que atenderá en las playas esta Semana Santa las cuales como todos los años se les da almuerzo y un snack, dijo que este año lo compondrán 18 navales, 9 Policía Preventiva, 1 migración, 2 Capitanía Puerto, 4 del Centro de Salud y 12 de parte de la Municipalidad, los cuales estarán patrullando y cuidando en todas las playas y sector de Mangrove Bight, haciendo un total de 46 personas. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron darles los alimentos a estas personas que trabajaran esta Semana Santa.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Nueve días del mes de Abril del año Dos mil Diez y Nueve.



XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

